

# Análisis de Impacto Regulatorio (nueva regulación)

## INSTRUCCIONES:

a) La presentación ante la Comisión de la propuesta Regulatoria, deberá ser por medio del servidor público nombrado como Oficial Responsable, mismo que se encargará de validar en primera instancia si procede o no el envío ante esta Comisión. El presente formato le ayuda a cubrir los aspectos que regula el artículo 65 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, por lo que deberá revisar cada uno de los puntos, y contestar la información que se solicita de manera precisa.

Correo electrónico \*

igutierrez@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:

SERGIO DAVID PALACIOS MONTES

**Denominación de la Propuesta Regulatoria:**

ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS Y ACCIONES A EJECUTAR DURANTE UN EPISODIO DE CONTINGENCIA AMBIENTAL POR OZONO (O3) EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

\*

**I. PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE.**

1. Identifique la problemática primordial y en caso de contar con evidencia que la respalde, favor de señalarla.

La falta de regulación que permitan a la autoridad actuar en caso de una contingencia ambiental atmosférica por ozono

2. Describa los objetivos que se persiguen con la propuesta regulatoria. (Los objetivos deben respondernos qué resultados se esperan alcanzar con la implementación de la propuesta regulatoria).

El instrumento es de observancia general en todo el territorio del Estado de Querétaro y tiene por objeto emitir los lineamientos y acciones a ejecutar durante un episodio de contingencia ambiental por ozono (O3) en el Estado de Querétaro con la finalidad de salvaguardar la salud pública y el medio ambiente.

**II. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN.**

\*

3. Señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada.

Otras opciones regulatorias (emitir otro tipo de regulación como norma, instrumento, lineamiento.



3. En caso de haber seleccionado "otras opciones regulatorias", señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada, sus ventajas y desventajas. \*

Reglamento del Código Ambiental, su ventaja principal estriba en la fuerza legal del instrumento mientras que la carga administrativa y el tiempo de su emisión representan las mayores desventajas frente a la propuesta regulatoria que se pretende publicar.

4. Analizadas las posibles alternativas ¿se considera que la propuesta regulatoria es la mejor opción para resolver la problemática? Señale de manera clara la conclusión a la que llega la autoridad, una vez analizadas las propuestas regulatorias, para determinar si la propuesta regulatoria es la mejor opción para atender la problemática planteada en el número 1 del presente formulario. \*

Es la mejor opción al tratarse de un acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, en plenitud de facultades, revistiendo obligatoriedad y constituyendo un vehículo normativo cuyo perfeccionamiento y modificaciones son más simples.

### III. COSTOS Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

En este apartado se identificará el impacto que tiene la propuesta regulatoria al señalar los costos de cumplimiento que involucra, o bien, los beneficios que considera.

5. Señale la población o sector a la cual va dirigida la propuesta regulatoria. \*

Población en general, Fuentes Fijas, Fuentes Móviles.

En caso de que la propuesta regulatoria tenga impacto en el sector económico, deberá capturar el siguiente reactivo. \*

5.1 Señale cómo su propuesta busca mitigar el impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.

Con el monitoreo permanente de la calidad del aire que permita el levantamiento de las medidas con mayor prontitud.

6. Seleccione la opción que corresponda a su propuesta regulatoria: \*

- a) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica trámites o servicios? Al seleccionar esta opción deberá capturar los datos del punto 7. En caso de modificación, deberá capturar únicamente los apartados que se modifican del trámite o servicio.
- b) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica obligaciones para los particulares?
- c) La propuesta regulatoria ¿elimina trámites o servicios?
- d) La propuesta regulatoria ¿reduce o restringe derechos o prestaciones?
- e) La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que, conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, afecten o puedan afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares?

Descripción de costos de cumplimiento.

Describa ¿cuáles? \*

Posibles medidas para controlar contingencias ambientales atmosféricas, tales como recomendaciones para la población, medidas aplicables para fuentes móviles y medidas aplicables para fuentes fijas y de área, en caso de que las concentraciones contaminantes, de acuerdo a los datos arrojados por las estaciones de monitoreo de la calidad del aire, superen los límites previstos en la normatividad aplicable.

Datos del trámite o servicio que se crea o modifica.

En este apartado deberá capturar todos los apartados, cuando la propuesta regulatoria crea un nuevo trámite o servicio o bien, si la propuesta regulatoria únicamente modifica el trámite o servicio indique qué apartados se modifican.

### 7. Características del trámite.

Nombre del trámite o servicio:

.....

En caso de tener más de un trámite, favor de adjuntar la información de los otros trámites en archivo en formato word. \*

Homoclave del trámite o servicio \*  
(Se obtiene del Registro Estatal de Trámites y Servicios)

.....

Descripción:

.....

Modalidad:

.....

Fundamento jurídico:

.....

Casos en que puede o debe realizarse:

.....

Requisitos (datos y documentos):

.....

Medio de presentación.

En caso de contar con algún formato , señalar la fecha de publicación.

.....

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma:

.....

Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el trámite o servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta:

.....

Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

.....

Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago:

.....

Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan:

.....

Criterios de resolución del trámite o servicio ( Condiciones o consideraciones necesarias de la autoridad, para dar atención al trámite o servicio).

.....

Horarios de atención:

.....

Números de teléfono y medios electrónicos de comunicación, así como el domicilio y demás datos relativos a cualquier otro medio que permita el envío de consultas, documentos y quejas:

.....

La información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:

.....

Beneficios de la propuesta regulatoria.

8. Frente a los costos de cumplimiento que pueden encontrarse en la propuesta regulatoria, ¿qué beneficios representa para el sector que regula y por qué son superiores a sus costos (administrativos y/o económicos). \*

Se garantiza el derecho a un medio ambiente sano y la salud de la población en general previsto en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo obligación del Estado de garantizar el respeto a dicho derecho fundamental.

8. 1 ¿La propuesta regulatoria señala en algún artículo o numeral que se modifica, abroga o deroga alguna (s) disposición (es) u obligaciones previstas en alguna regulación vigente? \*

No

#### **IV. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS Y CAPACIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN.**

9. ¿ La regulación es congruente con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por México? En caso afirmativo, señale con ¿cuáles? y explique su congruencia. \*

La resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 25 (veinticinco) de septiembre de 2015 (dos mil quince), denominada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", contempla en su Objetivo 3 denominado "Salud y Bienestar", contempla entre otras, la siguiente meta: "3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo".

Por otra parte, la citada Agenda 2030, contempla en su objetivo de desarrollo sostenible número 11 denominado "Ciudades y Comunidades Sostenibles", contempla la meta: "11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

En dicho sentido el instrumento propuesto cumple con dichos objetivos al establecer medidas preventivas que coadyuven a preservar la salud de las personas y el medio ambiente sano, en caso de una contingencia ambiental atmosférica por ozono en el Estado de Querétaro.

10. Explique ¿qué congruencia guarda la propuesta regulatoria con el Plan Estatal de Desarrollo? Favor de referir el eje: \*

Que el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027, dentro de su Eje 4 "Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible" establece en su Objetivo 2 "Preservación del equilibrio ecológico para mejorar condiciones de vida en el estado" acciones que buscan fortalecer y aplicar el marco regulatorio ambiental en Querétaro, así como transitar hacia una economía circular y baja en emisiones contaminantes.

En dicho sentido el instrumento propuesto cumple con dichos objetivos al establecer medidas preventivas que coadyuven a preservar la salud de las personas y el medio ambiente sano, en caso de una contingencia ambiental atmosférica por ozono en el Estado de Querétaro, buscando adicionalmente generar consciencia en la población con el objeto de reducir emisiones a la atmósfera..

11. Explique con qué mecanismos cuenta el Sujeto Obligado para implementar la propuesta regulatoria y la capacidad para tal actividad: \*

El monitoreo constante de la calidad del aire a través de las estaciones de monitoreo, con el CEMCAQ (Centro Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire de Querétaro) así como personal de la Dirección de Control Ambiental.

12. Mencione cuál es el medio para verificar o inspeccionar la aplicación de la propuesta regulatoria: \*

El monitoreo constante de la calidad del aire a través de las estaciones de monitoreo, la estructura del CEMCAQ (Centro Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire de Querétaro), la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano así como las instancias integrantes de la Comisión del Sistema de Alerta Temprana en materia de Salud Ambiental y de respuesta a Contingencias Ambientales.

**V. MECANISMOS , METODOLOGÍA E INDICADORES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN.**

13. ¿La autoridad emisora llevará a cabo algún mecanismo, metodología o indicador para evaluar el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria?. En caso afirmativo, señale ¿cuál o cuáles? \*

Disminuir la contaminación atmosférica por ozono o mantener la calidad del aire, a través del monitoreo constante a través de las estaciones de monitoreo y la estructura del CEMCAQ (Centro Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire de Querétaro). Adicionalmente se llevará un registro de contingencias activadas por mala calidad del aire (tanto en fase I como en fase II)

## VI. CONSULTA PUBLICA \*

14. ¿Se llevó a cabo algún ejercicio de consulta pública durante la elaboración de la propuesta regulatoria?

SI

NO

15. En caso afirmativo señale las opiniones o comentarios recibidos. \*  
(Se puede adjuntar en archivo en el punto 16)

Nombre del consultado: ▼

16. En caso de haber sido inscrita la propuesta regulatoria en la Agenda Regulatoria, ¿recibió algún comentario en el ejercicio de consulta pública? \*

No

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. \***

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 ACUERDO CONTI...

**Adjunte los Vistos Buenos o autorizaciones de las autoridades que revisaron la propuesta regulatoria. \***

 OFICIO CMER-00...

 Vo.Bo. DJyC - Ac...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios